



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 JUN. 2003

RES.H.N° 808 - 03

Expte. 4.477/03

VISTO:

La nota presentada por docentes y alumnos de Historia mediante la cual solicitan el auspicio a las actividades en celebración del *Día del Historiador* a realizarse en la ciudad de Metán; y

CONSIDERANDO:

Que el evento se llevará a cabo el día 01 de julio del corriente año y estará organizado por la Escuela de Comercio No.5003 "José M. Estrada" de la ciudad de Metán, y por docentes y estudiantes de la Escuela de Historia de esta Facultad;

Que la actividad amerita el otorgamiento del auspicio peticionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 24/06/03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUSPICIAR la realización de las actividades académicas previstas en celebración del *Día del Historiador*, a realizarse el día 01 de julio del presente año, en la ciudad de Metán.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a la institución organizadora, Escuela de Historia y CUEH..

mda

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

